

Taller sobre los *Principios y Recomendaciones para un Sistema de Estadísticas Vitales, Revisión 3*, para países de América Central y el Caribe

30 Agosto– 2 Septiembre 2016, Ciudad de Guatemala, Guatemala

Conclusiones y recomendaciones

1. El taller se organizó en colaboración con la Organización de los Estados Americanos, la oficina regional de UNICEF para América Latina y el Caribe, el Registro Nacional de las Personas de Guatemala (RENAP), y el Instituto Nacional de Estadística de Guatemala (INE). Participaron registradores civiles, estadísticos y profesionales de salud de los siguientes países: Anguilla, Belice, Bermuda, Costa Rica, Cuba, República Dominicana, Guyana, Guatemala, Honduras, México, Nicaragua, Panamá, e Islas Turcos y Caicos.
2. Los participantes expresaron apreciación a la organización del taller y enfatizaron su oportunidad, dado el ímpetu que se viene ganando con respecto al mejoramiento del registro civil en los países presentes.
3. En ese contexto, los participantes indicaron que el taller es también oportuno desde el punto de vista de las implicaciones de la adopción de la Agenda de Desarrollo Sostenible 2030 y el rol que asigna a las estadísticas en general y a las estadísticas vitales en particular. Los presentes resaltaron el hecho de que la Agenda directamente posiciona al registro completo y preciso como una de las principales metas bajo el objetivo 16 “Paz, justicia e instituciones sólidas”, así como bajo el objetivo 17 “Alianzas para lograr los objetivos”.
4. El taller acogió favorablemente la versión actualizada de los Principios y Recomendaciones para un Sistema de Estadísticas Vitales subrayando su importancia en términos de establecer normas internacionales para registro civil y estadísticas vitales.
5. Todos los países presentes reconocieron que tienen como meta la implementación de la norma internacional; sin embargo, existen dificultades y obstáculos que varían de un país a otro, para que las cifras del registro civil sean idénticas a las estadísticas vitales.
6. El taller indicó que todo el conjunto de manuales que acompañan a los Principios y Recomendaciones para un Sistema de Estadísticas Vitales, Revisión 3, son una referencia relevante y valiosa.
7. Se ha notado un mejoramiento visible y tangible de los procedimientos de registro civil y de su cobertura en la gran mayoría de los países participantes, aunque los niveles de modernización y el funcionamiento de estos sistemas no han alcanzado el mismo nivel en los diferentes países. De cualquier manera, todos los países presentes están implementando esfuerzos de modernización de los sistemas de registro civil. En ese contexto, los participantes expusieron la necesidad de constante capacitación al interior de los sistemas de registro civil y concluyeron que se debería hacer un fuerte hincapié sobre esto y que debería ser reflejado en las presentes conclusiones y recomendaciones.
8. El taller reiteró la importancia del registro civil en varios planos, incluyendo el ejercicio de los derechos humanos básicos, la asignación de identidades jurídicas a todos los ciudadanos y el funcionamiento del gobierno, aparte de su papel en la producción de estadísticas vitales confiables, regulares y exhaustivas. En este sentido, el taller recomienda que, en términos del ejercicio de los derechos humanos básicos, la importancia de un sistema de registro civil bien aceitado se coloque como piedra angular cuando se abogue por su mejoramiento.

9. El taller destacó los retos que el proceso y los protocolos de registro están enfrentando en la región en conexión con las nuevas disposiciones familiares y prácticas reproductivas; esto se refiere a matrimonios entre personas del mismo sexo y adopciones conexas de niños, maternidad sucedánea (alquiler de úteros) y técnicas contemporáneas para la inseminación, entre otras.

10. En términos de las capacidades de los países para producir estadísticas vitales confiables, precisas y regulares sobre la base del registro civil, el taller identificó cuatro grupos distintos: 1) países que desarrollaron completamente un sistema integrado de generación de estadísticas vitales basadas en el registro civil, con apoyo directo del sector salud; 2) países que desarrollaron y modernizaron con éxito su sistema de registro civil en años recientes, pero que no incorporaron totalmente los componentes de estadísticas vitales y de salud, 3) países que generan estadísticas vitales únicamente a través del sector salud, y 4) países que no generan estadísticas vitales, sino solamente estiman indicadores de mortalidad y fecundidad usando una combinación de fuentes tales como los censos de población y vivienda y las encuestas demográficas.

11. El taller debatió los aspectos relacionados con la evaluación de la cobertura del registro civil. Tomó nota de los métodos para evaluar dicha cobertura tal cual se describen en los Principios y Recomendaciones y concluyó que los métodos directos descritos ahí no se han llevado a cabo recientemente en algunos de los países presentes. Las evaluaciones disponibles de la cobertura nacional varían considerablemente, dependiendo de la fuente de la evaluación. Sin embargo, el taller reconoció y acogió favorablemente las presentaciones que hicieron algunos países sobre esfuerzos en la evaluación de la calidad tanto del registro civil como de las estadísticas vitales resultantes.

12. En términos de validación para los procedimientos de producción de estadísticas vitales, el taller resaltó la necesidad de desarrollar correcciones precisas y sofisticadas con el objetivo de minimizar las imprecisiones en las estadísticas resultantes, especialmente cuando se capturan los datos con base en formularios en papel. Adicionalmente, se señaló la necesidad de acompañar todas las estadísticas difundidas con explicaciones detalladas en relación a la calidad de la información y a los protocolos de validación aplicados, permitiendo a los usuarios tener un entendimiento más completo de los datos – esencialmente marcando la importancia de un panorama transparente del proceso de producción.

13. El taller debatió las consecuencias del registro tardío para la producción anual de estadísticas vitales –es decir, si la producción de las estadísticas vitales debe esperar un cierto lapso para poder incluir las inscripciones tardías. Se concluyó que el enfoque más apropiado sería publicar las estadísticas tan pronto como sea posible y etiquetarlas como “cifras preliminares”; los datos finales se pueden publicar más tarde, tomando en cuenta todas las inscripciones tardías que se produjeron en el periodo.

14. Solamente en pocos de los países presentes opera con éxito la coordinación a nivel nacional entre instituciones responsables del registro civil, de las estadísticas vitales y de la salud pública – sin embargo, en los casos en que funciona, es claro que resulta en una calidad y oportunidad excelente de las estadísticas vitales y de salud. Por lo tanto, el taller concluyó que cada participante necesita hacer llegar un claro mensaje a los directivos de sus instituciones con respecto a las recomendaciones del taller para iniciar la formación o consolidación de tal cooperación en sus países.

15. Con respecto al registro de nacimientos, en general, el taller tomó nota del constante y considerable progreso durante los últimos años. Sin embargo, existen aún bolsones donde el registro de nacimientos es deficiente, lo que resulta en la necesidad de incrementar esfuerzos.

16. En términos del registro de defunciones generales, el taller observó que esto todavía representa un desafío particular en algunos de los países presentes, especialmente en áreas rurales y remotas, donde los entierros se llevan a cabo al margen de las autoridades. El taller recomendó considerar las

soluciones presentadas por varios países en las sesiones del taller (unidades móviles, capacitación de la población local en procedimientos registrales, introducción de registradores auxiliares, etc) para incluirlas como mejoras futuras de los sistemas nacionales de registro civil.

17. El taller observó que la certificación y codificación de las causas de muerte representa todavía un reto considerable para los países presentes. En ese contexto, el taller concluyó que se necesitan esfuerzos concentrados por parte de las instituciones regionales e internacionales para relevar la importancia de la certificación de defunciones dentro de los planes de mejora del registro civil y las estadísticas vitales.

18. La sesión de la mañana del tercer día de taller consistió en una visita de campo a las oficinas del Registro Nacional de las Personas (RENAP) de Guatemala. Funcionarios del RENAP, el INE y el Ministerio de Salud proporcionaron una detallada demostración del proceso de registro de hechos vitales, envío de información y compilación y producción de estadísticas vitales y de salud. El sistema en Guatemala es un excelente ejemplo de la puesta en marcha de la norma internacional tal como está presentada en los *Principios y Recomendaciones para un Sistema de Estadísticas Vitales, Revisión 3*. Los asistentes expresaron su más sincera apreciación por la extraordinaria hospitalidad y la descripción exhaustiva del funcionamiento del sistema.

19. Durante las presentaciones sobre los mayores obstáculos en relación al funcionamiento de los sistemas de registro civil y a la producción de estadísticas vitales, así como a satisfacer las iniciativas regionales, el taller concluyó que para todos los países presentes estos obstáculos son bien conocidos y que se les está abordando a nivel nacional.

20. Al presentar la comparación de las prácticas nacionales con la norma internacional en términos de los temas que se relevan, el taller notó que en la gran mayoría de los países, los temas diseñados para medir las tendencias y patrones migratorios— tales como el lugar de nacimiento de la madre y la duración de residencia de la madre, ambos temas prioritarios – no están representados.

21. En ese contexto, se evidenció claramente que el tema sobre grupo étnico o nacional – definido como adicional en los Principios y Recomendaciones – es de máxima importancia en los países presentes.

22. Se evidenció que varios de los países presentes han tenido que implementar operaciones registrales específicas en zonas fronterizas – como resultado de frecuentes cruces, muchas veces no documentados, lo que pone presión adicional a los sistemas de registro. Estas prácticas pueden ser útiles para otros países en circunstancias similares.